



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 19/12/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3671/2018(2219/1988; 2220/1988; 2221/1988; 16790/1988; 64/199) (P-907)

Peticionario: Antonio Blanco García-Moreno (**5733**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cinco expedientes de aguas privadas para regar desde cuatro captaciones inscritas y ampliar el perímetro máximo de riego para regar cultivo herbáceo y leñoso.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,680 l/s

Volumen máximo anual: 53.005 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	49	18	432.945	4.325.388
2	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	46	8	432.679	4.321.976
4	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	41	12	432.515	4.322.195
5	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	46	8	432.675	4.318.432

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

Polígono 41 parcela 12 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 42 parcela 26 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 42 parcela 27 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 46 parcela 8 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 49 parcela 18 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS – María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-f08d-bf8c-23a0-362b-bb09-93bc-deab-060c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 19/09/2024 18:55 | Sin acción específica

